

**ARCHIVO**

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE ALUD  
DIVISION PROGRAMAS  
DE SALUD  
DEPTO. ATENCION PRIMARIA

ORD. : 4D/ 5817

13.477

N °804

NR:	21/16 802				
A:	20 AGO 91				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	P.W.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

ANT. : Carta de A.G. Trabajadores A.P. de Huasco a S.E. Presidente de la República 25/06/91

NO: 41/2405

MAT. : Legislación sobre Estatuto de la Salud

16 AGO 1991

SANTIAGO,

DE : SR. MINISTRO DE SALUD

A : PRESIDENTE A.G. TRABAJADORES DE LA SALUD  
ATENCION PRIMARIA  
PROVINCIA DE HUASCO

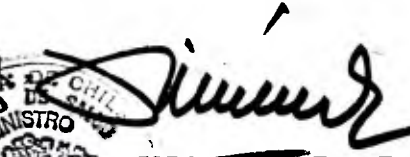

Hemos recibido desde la Secretaría del Jefe de Gabinete de Su Excelencia el Presidente de la República Sr. Patricio Aylwin Azócar la carta enviada por la Asociación General que Ud. preside y que representa a los Trabajadores de Atención Primaria Municipalizada de las Comunas de Huasco, Freirina y Vallenar.

Tal como Uds. señalan en dicha carta, es interés del Gobierno y especialmente de este Ministerio lograr que la Atención Primaria sea efectivamente una estrategia de desarrollo, que permita la participación social, el trabajo intersectorial, la educación y asigne al equipo de salud, a cada uno de sus miembros el rol y la importancia que les corresponde.

Desde esta última perspectiva, la propuesta del nuevo Estatuto de la Salud iniciando en estos momentos los trámites legislativos correspondientes resolverá a nuestro juicio los problemas de carrera funcionaria, formación, estímulo y motivación, así como de remuneraciones de este Sector.

Confiamos que dicho Estatuto, transformado en Ley de la República logrará satisfacer muchas de las necesidades y aspiraciones de los trabajadores de la salud, especialmente de los trabajadores de Atención Primaria de Salud actualmente municipalizados.

Saluda atte. a Ud.

  
 DR. JORGE JIMENEZ DE LA JARA  
 MINISTRO DE SALUD

Distribución :

- Presidente A.G. Trabajadores de la Salud A.P. Huasco
- Sr. Carlos Bascuñán, Jefe Gabinete Presidencial
- Gabinete Sr. Ministro de Salud
- Subsal
- Diprog
- Dap
- Of. de Partes

DRS. LMO/RBE/GAT/amsr.